

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.**

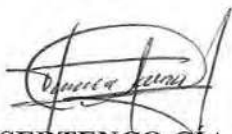
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía **DIGIWARE SEGURIDAD DEL ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de esta son adecuados;
6. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
7. Respecto a la contratación de auditor externo, debo manifestar que la misma se ha realizado conforme lo determina la Ley.
8. He ejercido debidamente mis atribuciones y he dado cumplimiento a mis obligaciones como Comisario de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 1 de abril de 2019



**ASERTENCO CÍA. LTDA.
COMISARIA PRINCIPAL**